

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GENETIA PHARMACTIVE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 18 de septiembre del año dos mil diecisiete, en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, a las 15:00 horas, comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENETIA PHARMACTIVE S.A.**, los siguientes accionistas:

a) ALLOPHANE HOLDINGS S.L. sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 1'729.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1'729.000 dólares de los Estados Unidos de América;

b) UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 91.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 91.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fabricio Vega.- El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.- 4) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO
DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016, el cual arroja una pérdida de 209.114,53, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

El Gerente General expresa que los resultados de la compañía, cuyo único producto es el acaricida Acar Klean, no reflejan el resultado de mayor inversión colocada tras la promoción dado la situación de mercado y la falta de enfoque en clientes claves, lo cual obligo a establecer estrategias comerciales para intentar compensar la caída en venta, por lo que mociona que esta pérdida sea absorbida por la compañía como parte de sus resultados acumulados.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la compañía absorba esta pérdida como parte de sus resultados acumulados y se deja constancia del compromiso de los socios de realizar las remediaciones necesarias para la compañía.

CUARTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL



DR. FABRICIO VEGA
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA GENERAL



DR. FERNANDO DEL POZO
ALLOPHANE HOLDINGS S.L.
ACCIONISTA



DR. FERNANDO DEL POZO
UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L
ACCIONISTA